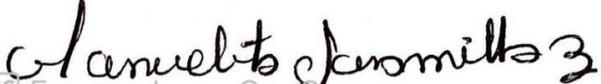


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con comunicación de la Fuerza Aérea Colombiana del 30 de septiembre de 2021. Sírvase proveer. Puerto Salgar, noviembre 05 de 2021


MANUELITA JARAMILLO ZUALUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

**Puerto Salgar, Cundinamarca, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)**

Con base en el informe secretarial que antecede, verificado el trámite surtido en este proceso, se dispone:

- Agregar al expediente la comunicación remitida por la Fuerza Aérea Colombiana al informar que al revisar el sistema de información pudieron constatar que el señor IVAN ALEXANDER CAÑON SERNA registra una orden judicial anterior de este mismos Juzgado la cual fue comunicada por medio de Oficio: 4690 del 29-11-2017 Proceso: 25572408900120170037500 Demandante: ZAPATA JARAMILLO REINALDO DE JESUS.

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



**ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ**